



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Cámara de Comercio de Bogotá SEDE CENTRO

26 DE JUNIO DE 2015

HORA 09:36:02

R046314482

PAGINA: 1 de 2

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ZRC COMUNICACIONES AVANZADA S A S

N.I.T.: 900600879-6 ADMINISTRACION: DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS

DE BOGOTA, REGIMEN COMUN DOMICILIO: BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02303575 DEL 14 DE MARZO DE 2013

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 7 C BIS 139 09

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : gerencia@zrc.com

DIRECCION COMERCIAL : KR 7C BIS NO. 139-09

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : gerencia@zrc.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 5 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 14 DE MARZO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01713981 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ZRC COMUNICACIONES AVANZADA S A S.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO CERTIFICA:

LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL, OBJETO SOCIAL: SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) COMERCIALIZAR, INTERMEDIAR, PROMOVER LA COMPRAVENTA E INTERCAMBIO DE TODO TIPO DE SERVICIOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES, MEDIANTE CUALQUIER FORMA DE PAGO JURÍDICAMENTE VALIDA EN EL ÁREA DE LAS COMUNICACIONES. B) IMPORTAR BIENES. C) REPRESENTAR EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS CUYO OBJETO SEA A FIN. D) COMPRA Y VENTA DE BIENES DE COMERCIO LICITO POR CORREO NACIONAL O INTERNACIONAL DIRECTOS, PODRÁ POR CUENTA PROPIA A NOMBRE DE TERCERO O CON PARTICIPACIÓN DE ELLOS, COMPRAR, VENDER, ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TOMAR O DAR DINERO EN PRÉSTAMO CON O SIN INTERÉS, GRABAR EN CUALQUIER FORMA SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR PROTESTAS, PAGAR O CANCELAR TODA CLASE DE TÍTULOS Y ACEPTARLOS EN PAGO, OBTENER DERECHOS EN PROPIEDAD SOBRE. MARCAS, DIBUJOS, INSIGNIAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS Y CEDERLOS A CUALQUIER TITULO; PROMOVER Y FORMAR EMPRESAS DE LA MISMA

ÍNDOLE O DE NEGOCIOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL Y APORTAR A ELLAS TODA CLASE DE BIENES; CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD O ASOCIACIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE NEGOCIOS QUE CONSTITUYAN SU OBJETO O SE RELACIONEN CON EL, ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO INTERESES, PARTICIPACIÓN, O ACCIONES EN EMPRESAS DE ÍNDOLE SIMILAR, REPRESENTAR Y AGENCIAR A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS RELACIONADAS CON SU OBJETO Y EN GENERAL HACER EN CUALQUIER PARTE, SEA EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODA OPERACIONES Y CELEBRAR ODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS BIEN CLASE DE SEA CIVILES, INDUSTRIALES, COMERCIALES O FINANCIEROS, PARA EL LOGRO DE FINES QUE ELLA PERSIGUE Y QUE DE ALGUNA MANERA SE RELACIONAN CON EL OBJETO SOCIAL. EN ESTE SENTIDO, LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA PARA LOGRAR EL DESARROLLO ADECUADO PRESENTE OBJETO SOCIAL, ACTIVIDADES TALES COMO: A) ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO BIENES MUEBLES E INMUEBLES. B) CONTRATAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA EL DESARROLLO DEL INSTALACIONES SOCIAL. C) COMPRAR O ALQUILAR EQUIPOS E OBJETO PARTES Y DEMÁS MEDIOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL MATERIALES, OBJETO SOCIAL. D) COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR Y DISTRIBUIR Y RECIBIR PRODUCTOS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL O RECIBIRLOS DE PERSONA PARA SU MANEJO, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN O VENTA. E) ALQUILAR, TRANSFORMAR Y ADMINISTRAR LOS BIENES ENAJENAR, GRAVAR, SOCIALES Y SU PRODUCTO. F) CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES QUE SEAN Y NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. G) CONVENIENTES BUSCAR LOS MEDIOS IDÓNEOS PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS Y EL OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS, LA CONSTITUCIÓN DE FIDUCIAS INMOBILIARIAS H) ACEPTAR, ENDOSAR, GARANTIZAR, ASEGURAR Y CUALQUIER ACTO REFERENTE A TÍTULOS VALORES. Y, I) CELEBRAR Y EJECUTAR, EN GENERAL, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, LOS CUALES ESTÁN RELACIONADOS CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LOS QUE SEAN CONDUCENTES PARA LOGRAR EL DESARROLLO DE LOS FINES MISMO, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA SOCIALES. ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EL EXTERIOR.

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$20,000,000.00

a growen by the special state of a second

NO. DE ACCIONES : 20,000.00 VALOR NOMINAL : \$1,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$20,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 20,000.00 VALOR NOMINAL : \$1,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$20,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 20,000.00 VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE GENERAL, Y UN SUBGERENTE DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS POR UN TÉRMINO DE DOS AÑOS, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDA SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE O REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO.

CERTIFICA:



CAMPRA DE COMERCIO DE BOGGTA

Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE CENTRO

26 DE JUNIO DE 2015 HORA 09:36:02

R046314482

PAGINA: 2 de 2

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 5 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 14 DE MARZO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01713981 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE GENERAL

RAMOS MORALES GERARDO

C.C. 000000079541141

SUBGERENTE

ZULUAGA ESCOBAR GERMAN

C.C. 000000079684734

## CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE GENERAL Y EL SUBGERENTE SON LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DE LA EMPRESA. EN ESPECIAL, EL GERENTE GENERAL Y EL SUBGERENTE TENDRÁN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL Y VELAR POR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. B) REPRESENTAR A LA EMPRESA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE LA REPRESENTE CUANDO FUERE EL CASO. C) RENDIR CUENTAS DE SU GESTIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN FORMA ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA. D) VIGILAR LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA Y EL CIERRE OPORTUNO DE LOS BALANCES DE LA MISMA. E) ADMINISTRAR LOS FONDOS O DINEROS DE LA EMPRESA, PARA LO CUAL PODRÁ CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS BANCARIOS QUE SE REQUIERAN, SIN PERJUICIO DE LA RESTRICCIÓN ESTABLECIDA EN EL LITERAL A) DEL PARÁGRAFO DE ÉSTA CLÁUSULA. F) NOMBRAR Y REMOVER TODOS LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA. G) CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL. H) PRESENTAR PROPUESTAS, PARTICIPAR EN LICITACIONES O CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. I) EJERCER TODAS LAS FACULTADES O FUNCIONES QUE LE SEAN DELEGADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

## CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

INFORMACION COMPLEMENTARIA LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 1 DE ABRIL DE

I Net

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES. CERTIFICA:

EL EMPRESARIO SE ACOGIO AL BENEFICIO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 7 DE LA LEY 1429 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2010, Y QUE AL REALIZAR LA RENOVACION DE LA MATRICULA MERCANTIL INFORMO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO LOS SIGUIENTES DATOS:

EL EMPRESARIO ZRC COMUNICACIONES AVANZADA S A S REALIZO LA RENOVACION EN LA FECHA: 31 DE MARZO DE 2015

LOS ACTIVOS REPORTADOS EN LA ULTIMA RENOVACION SON DE: \$ 20,000,000 EL NUMERO DE TRABAJADORES OCUPADOS REPORTADO POR EL EMPRESARIO EN SU ULTIMA RENOVACION ES DE: 0

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICION DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2° DE LA LEY 1429 DE 2010

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, VALOR : \$ 4,500

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

- Genhure